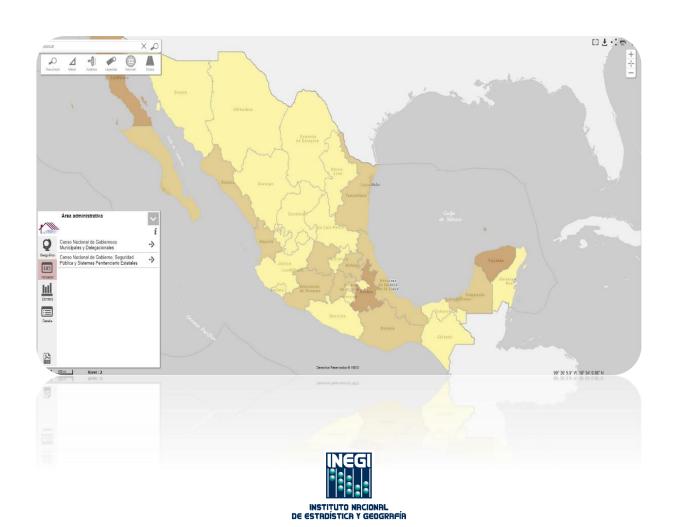
METODOLOGÍA

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES (CNGSPSPE)

Υ

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES (CNGMD)

CENSOS DE GOBIERNO. SECCIÓN CATASTRO EN MAPA DIGITAL DE MÉXICO



Presentación

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), desde el año 2009 se inició con la implementación de proyectos estadísticos y en la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estas materias para el ámbito municipal y delegacional, siendo el primer proyecto la "Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009"; posteriormente, en el año 2011 se presentó el "Censo Nacional de Gobierno 2011, Gobiernos Municipales y Delegacionales".

Entre los principales objetivos de los Censos de Gobierno se encuentran: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal o Delegacional, para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación y evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, protección civil, cobro de predial y catastro servicios públicos, armonización municipal, transparencia, archivos, control interno y anticorrupción, y participación ciudadana, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Para obtener la información de los Censos Nacionales de Gobierno, se realizan cuestionarios de carácter multitemático, en los cuales el propio informante es quien da respuesta a los mismos, logrando mantener con ello la consistencia en la temática censal, para el caso de la Sección de Catastro se obtiene información relacionada con la actividad catastral al interior de los municipios. El levantamiento del cuestionario se realiza de forma bienal para recabar información de los Gobiernos Municipales y anual para el caso de los Estatales.

Índice

Marco Normativo	4
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016	5
Antecedentes	6
Aspectos metodológicos	6
Contenido del Producto	7
Tabulados y Variables	7
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015	9
Antecedentes	10
Aspectos metodológicos	10
Contenido del Producto	11
Tabulados y Variables	11
Anexos	14
Diseño de tematización	14
Diseño de Tabulados	15
Glosario	16

Marco Normativo

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene entre sus funciones, las de normar y coordinar el SNIEG, así como las Actividades Estadísticas y Geográficas que llevan a cabo las Unidades del Estado, tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuenta con diversos Subsistemas, entre ellos se encuentra el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que en su componente geográfico, debe generar el tema de datos catastrales, como parte del grupo de datos geográficos y que el Instituto elaborará, en colaboración con las Unidades del Estado, los indicadores a partir de información básica proveniente, entre otras fuentes, de los registros administrativos que permitan obtener información en la materia; la información del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que debe contener los datos catastrales y aquélla que se determine a cargo de los registros públicos de la propiedad, el INEGI tiene a su cargo establecer, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG), el cual comprenderá la representación cartográfica y la base de datos de los predios rústicos y urbanos de los catastros de los municipios y entidades federativas.

Es por ello que se establece la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con Fines Estadísticos y Geográficos, cuyas especificaciones permitan a los usuarios de datos e información geográfica que el acervo puesto a su disposición por los productores o Unidades de Estado, sea integrado con facilidad en sus procesos de producción y en los de toma de decisiones; así mismo, se busca que las Unidades del Estado, al generar e intercambiar datos e información geográfica, muestren consistencia, compatibilidad y comparación en sus procesos, como resultados de la estandarización en la comunicación dentro del Sistema.

El Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su artículo 27, fracción V, establece como atribuciones de la Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral participar en las tareas de aplicación e implementación de tecnologías para la generación, integración, resguardo, mantenimiento y publicación de datos catastrales y registrales de los bienes inmuebles, así como brindar soporte técnico a las Unidades del Estado que lo soliciten, en el aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la materia y en el desarrollo de sistemas de información geográfica catastral y registral, que sustenta el desarrollo de este proyecto.

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016

Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica, todo ello en el marco de los trabajos de los Comités Técnicos Especializados de Información de Gobierno y Seguridad Pública.

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo de iniciar la generación de información estadística en materia de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica con una visión integral, implementando en el año 2010 el primer cuestionario y con ello, dar inicio de la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en los temas mencionados.

En 2010 se llevó a cabo el primer levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal" (ENGPEE 10). En 2011 se realizó el segundo levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Ejecutivo Estatal" (CNG 2011-PEE). Posteriormente, el 20 de diciembre, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como Información de Interés Nacional los datos generados por el proyecto otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas y los municipios y fue a partir de ese momento que el proyecto se institucionalizó como: Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

Desde entonces el INEGI continuó desarrollando anualmente las labores de levantamiento del proyecto presentando: en 2012 el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012" (CNGSPSPE 2012); en 2013 el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013" (CNGSPSPE 2013), en el año 2014 el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014" (CNGSPSPE 2014), en 2015 el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015" (CNGSPSPE 2015), y finalmente, en 2016 el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016" (CNGSPSPE 2016), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

Aspectos metodológicos

Población objetivo: 31 Entidades Federativas, 1 Ciudad de México.

Unidades de análisis: Ayuntamientos, Administraciones Públicas.

Cobertura: Nacional.

Desglose geográfico: Por Entidad Federativa.

Contenido del Producto

La cobertura sectorial que se presenta en el producto, corresponde al sector gobierno, específicamente la información relacionada con el registro de la información catastral por parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa correspondiente.

El cuestionario de cada evento censal contiene preguntas enfocadas al ámbito estatal.

A continuación, se mencionan los tabulados:

- Municipios con actividad catastral, por entidad federativa según forma de gestión 2015
- Condición de existencia de Padrón Catastral y municipios que administra, por entidad federativa 2016
- Condición de realización de actividades con el Registro Público de la Propiedad, por entidad federativa según tipo 2016
- Condición de utilización de la información catastral, por entidad federativa según acciones en las que se aplica 2016

Tabulados y Variables

La manera de obtener un tabulado es mediante una pregunta del cuestionario, y la(s) opción(es) de respuesta a dicha pregunta es lo que llamaremos variable, algunos tabulados se crean de la relación de dos preguntas.

A continuación, se muestran las variables por tabulado:

Tabulado	Variables
Municipios con actividad catastral, por entidad federativa según forma de gestión 2015	Cantidad de municipios en la entidad federativa
	Municipios con convenio para la gestión catastral a nivel estatal
	Municipios sin convenio donde el catastro de la entidad federativa gestiona la actividad catastral del municipio
	Municipios que gestionan directamente su catastro
	Municipios sin actividad catastral
	Tiene Padrón Catastral

Condición de existencia de Padrón
Catastral y municipios que actualmente el Padrón
administra, por entidad federativa
y/o delegaciones
2016

drón El catastro de la entidad federativa administra actualmente el Padrón Catastral de los municipios v/o delegaciones

Condición de realización de actividades con el Registro Público de la Propiedad, por entidad federativa según tipo 2016

Consulta de información Intercambio de información

Validación y trámite de traslados de dominio, cesiones, fusiones y divisiones de predios Ninguna

Condición de utilización de la información catastral, por entidad federativa según acciones en las que se aplica 2016

Ordenamiento territorial
Prevención de desastres
Control del medio ambiente

Estudios socioeconómicos

Seguridad pública

Planeación urbana

Otra Ninguna

No se sabe

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015

Antecedentes

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia de gobierno, seguridad pública y justicia municipal.

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo de iniciar la generación de información estadística en materia de gobierno, seguridad pública y justicia municipal con una visión integral, implementando en 2009 el primer cuestionario y con ello, dar inicio de la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en los temas mencionados. Así, en 2009 se llevó a cabo el primer levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009" (ENGSPJM 09).

Posteriormente, en el año 2011 se realizó el segundo levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Censo Nacional de Gobierno 2011, Gobiernos Municipales y Delegacionales" (CNG 2011-GMD). Es importante referir que el 20 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como información de Interés Nacional los datos generados por el proyecto otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas y los municipios y fue a partir de ese momento que el proyecto se institucionalizó como: "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales".

Desde el primer ejercicio realizado en 2009, el INEGI continuó desarrollando bienalmente las labores de levantamiento del proyecto presentando así en 2013 el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales" (CNGMD 2013); y en 2015 el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 (CNGMD 2015), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de Internet del Instituto.

Aspectos metodológicos

Población objetivo: 31 Entidades Federativas, 1 Ciudad de México, 2 441 municipios del país, y 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Unidades de análisis: Ayuntamientos, Administraciones Públicas Municipales y Delegacionales.

Cobertura: Nacional y Municipal.

Desglose geográfico: Por Entidad Federativa, por Municipio, y por Delegación.

Contenido del Producto

La cobertura sectorial que se presenta en el producto, corresponde al sector gobierno, específicamente la información relacionada con el registro de la información catastral al interior de los municipios.

El cuestionario de cada evento censal contiene preguntas enfocadas al ámbito municipal.

A continuación, se mencionan los tabulados:

- Tipo de área con la que cuenta la Institución o Unidad Administrativa
- Programas de modernización catastral según tipo de Institución coordinadora o ejecutora
- Ámbito de predios de propiedad privada (Padrón Catastral)
- Tipos de predios de propiedad pública (Padrón Catastral)
- Ámbito de predios de propiedad privada (Cartografía Catastral)
- Tipos de predios de propiedad pública (Cartografía Catastral)
- Periodos de entrega de información catastral al estado
- Vinculación entre padrón y cartografía catastral
- Recaudación del impuesto predial
- Administraciones públicas municipales por entidad federativa según acciones en las que se utiliza la información catastral

Tabulados y Variables

La manera de obtener un tabulado es mediante una pregunta del cuestionario, y la(s) opción(es) de respuesta a dicha pregunta es lo que llamaremos variable, algunos tabulados se crean de la relación de dos preguntas.

A continuación, se muestran las variables por tabulado:

Tabulado	Variables
	Total de Municipios

Time de éras con la sura cuenta la	Tatal de administraciones con almín tipo de ávec
Tipo de área con la que cuenta la Institución o Unidad Administrativa.	Total de administraciones con algún tipo de área
	Dirección
	Atención al público
	Archivo
	Cartografía
	Área técnica(brigadas de medición)
	Valuación (avalúos)
	Informática
	Área jurídica
	Cobro de impuesto predial
	Otro
	Area administrativa
	Notificaciones
	Traslado de dominio
	No se sabe
Programas de modernización	Total de Instituciones
catastral según tipo de institución	Administración Pública de la Entidad Federativa
coordinadora o ejecutora	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
	(BANOBRAS)
	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)
	Otra
Padrón Catastral: Ámbito de	Total de predios
predios de propiedad privada	Urbano
	Suburbano
	Rural/rustico
	Sin clasificar
Padrón Catastral: Tipo de predios	Total de predios
de propiedad pública	Federal
	Estatal
	Municipal
	Sin clasificar
Cartografía Catastral: Ámbito de	Total de predios
predios de propiedad privada	Urbano
predios de propiedad privada	Suburbano
	Rural/rustico
	Sin clasificar
Cartografía Catastral: Tipo de	Total de predios
predios de propiedad pública	Federal
p. ca.ee de p. ep.eddad pablied	Estatal
	Lotatai

	Municipal
	Sin clasificar
Periodos de entrega de	Total de municipios
información catastral al estado	Mensual
	Bimensual
	Trimestral
	Semestral
	Anual
	Otro
	No entrega información catastral
	No se sabe
Vinculación entre Padrón y	Total de municipios con vinculación
Cartografía Catastral	Si (Municipios con vinculación)
	No (Municipios sin vinculación)
	No se sabe
	Porcentaje promedio de vinculación
Rangos de Recaudación del	Rango 0 a 20%
Impuesto Predial	Rango 21 a 40%
	Rango 41 a 60%
	Rango 61 a 80%
	Rango 81 a 100%
	Mayor a 100
	No se sabe
	Total
Acciones en las que se utiliza la información catastral	·
	El ordenamiento territorial
	Identificar zonas de riesgo
	Delimitar zonas de reserva ecológica
	Determinar rutas de transporte urbano
	Zonificar catastralmente el municipio
	Determinar necesidades de infraestructura,
	equipamiento y servicios
	Otra
	Ninguna
	No se sabe

Anexos

Diseño de tematización

La tematización de la información de cada uno de los tabulados se realiza en base al valor de la variable seleccionada por el usuario, el usuario puede seleccionar los estratos que mejor considere, así como los colores de su preferencia, cabe mencionar que por la naturaleza de la información no todos los tabulados o no todas las variables pueden tener más de un estrato.

El usuario selecciona el estrato en el apartado de "Estratos" además del color con el que se representarán los datos.



De igual manera en "**Detalle**" podrá observar los valores de la variable seleccionada para su tematización.



Diseño de Tabulados

En este apartado se muestra el tabulado completo, donde se muestra la información de todas las variables involucradas con el fin de que el usuario pueda comparar y/o analizar los datos de diferentes entidades.

Glosario

Administración Pública Municipal o Delegacional: Está constituida por instituciones del poder público municipal o del gobierno delegacional, que tienen como propósito realizar las tareas permanentes de interés general, tendientes a satisfacer las necesidades colectivas del Municipio o Delegación. Dicha administración está conformada por instituciones de la Administración Central y de la Administración Paramunicipal.

Ayuntamiento: Órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la Administración Pública Municipal, el cual está integrado por un Presidente Municipal, uno o más Síndicos y el número de Regidores que establezcan las leyes respectivas de cada Estado

BANOBRAS: El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos es una institución de banca de desarrollo que se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, su objeto es financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Cartografía: Disciplina que trata sobre la concepción, producción, difusión y estudio de los mapas. Arte de trazar mapas geográficos.

Catastro: Inventario público, sistemáticamente organizado, gráfico y alfanumérico descriptivo de los bienes inmuebles urbanos, rurales y de características especiales de un país. Es el término empleado para designar una serie de registros que muestran la extensión, el valor y la propiedad (u otro fundamento del uso o de la ocupación) de la tierra.

Catastro municipal: Corresponde al registro que lleva a cabo la autoridad municipal sobre padrones y documentos inherentes a la identificación, descripción, cartografía y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio.

Desarrollo Social: Fomento de actividades que permitan vincular las prioridades, estrategias y recursos, a través de sistemas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad o rezago social en el Municipio.

Gobierno Estatal: Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Estado, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno Municipal: Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Municipio: Entidad política que es la base para la división territorial y la organización política y administrativa de las Entidades Federativas en su régimen interior.

Padrón Catastral: Todos los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado registrados en el Catastro, señalando; propietario y sus características físicas de: ubicación, de uso y su valor, los datos socioeconómicos y estadísticos necesarios para cumplir los objetivos del Catastro, en los formatos correspondientes. Asimismo, para objeto de actualización habrá de anotarse en el propio padrón toda modificación a cualesquiera de las características de los bienes inmuebles.

Predio rural: La unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado en un área rústica, cuyo uso o destino predominante puede ser agrícola, ganadero, forestal, acuícola o de servicios agropecuarios, entre otros.

Predio suburbano: El contiguo a las zonas urbanas que carece total o parcialmente de equipamiento y servicios públicos, con factibilidad para uso habitacional, industrial o de servicios.

Predio urbano: La unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado dentro de una localidad urbana, en donde existe la continuidad en las construcciones, cuyo uso y destino predominante puede ser

habitacional, industrial, comercial o de servicios públicos, entre otros, y cuenta con infraestructura vial y equipamiento urbano.

SEDATU: La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tiene como uno de sus propósitos el impulso del desarrollo rural y acelerar la incorporación de las familias campesinas al desarrollo productivo del país. Apoya la capacidad emprendedora de mujeres, hombres y jóvenes que habitan en núcleos agrarios, para que con sus proyectos productivos y su esfuerzo generen empleos, ingreso y puedan mejorar la calidad de vida sus familias y de su comunidad.